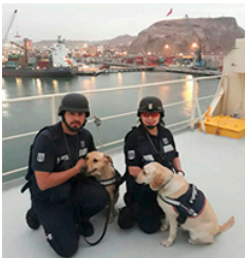
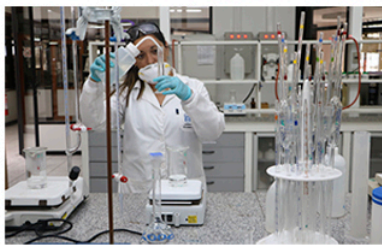


# Cuenta Pública Gestión 2017

Dirección Regional  
ADUANA DE COQUIMBO



Servicio Nacional de Aduanas



## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	2
Introducción	3
Gestión 2017	4
Desafíos 2018	9

## Resumen Ejecutivo

Durante el año 2017, la Dirección Regional de Aduana de Coquimbo, aportó al crecimiento y competitividad de la economía nacional, registrando Importaciones por un monto CIF de US\$ 107,2 millones y un monto FOB de exportaciones de US\$ 3.260,8 millones.

La Región de Coquimbo posee tres puertos ubicados en las comunas de Coquimbo (Puerto de Coquimbo y Muelle de Guayacán) y Los Vilos (Muelle de Punta Chungo), La Herradura, en los cuales se atendieron un total de 238 naves, principalmente con embarques de exportación de minerales.

Si hablamos de ingresos percibidos por las exportaciones del año 2017, cerca del 98% de éstos corresponden a productos originarios de la región de Coquimbo, siendo los principales productos del sector minero, en especial de la minería del cobre y, los ingresos restantes son producto de las exportaciones frutícolas, principalmente uvas, las que representan el 2% del total de las exportaciones embarcadas por los puertos de la Región.

El Concentrado de Cobre es principal producto de exportación de la región, y el muelle de Punta Chungo en la comuna de Los Vilos, de propiedad de la Compañía Minera Los Pelambres, el principal puerto de embarque, concentrando el 61% seguido por Coquimbo con un 20% de ingresos por exportaciones de los productos originarios de la Región.

Si analizamos las exportaciones de la Región de Coquimbo por cantidad de mercancías embarcadas, es el hierro extraído de la Mina El Romeral, ubicada al norte de la comuna de La Serena, el producto que concentra los mayores volúmenes de exportación, alcanzando un 76 % del total de toneladas embarcadas por los puertos de la Región. Por consiguiente el principal puerto de embarque pasa a ser el muelle de Guayacán de propiedad de la Compañía Minera del Pacífico –CMP-. Cabe destacar que no necesariamente los mayores volúmenes de exportación de productos originarios de la Región de Coquimbo representan los mayores montos FOB en dólares de exportación.

El principal mercado de destino de las exportaciones regionales es Asia, cuyos países en conjunto concentran el 78% del total, seguido de Europa con un 22%.

En el año 2017 el monto total de las exportaciones de los productos originarios de la región, tuvieron un incremento debido principalmente al aumento del precio del cobre que es el principal producto de exportación de la Región en cuanto a su valor.

La Región de Coquimbo cuenta además, con 3 puntos de control menores ubicadas en las comunas de Monte Patria, Combarbalá y Salamanca, las que se habilitan durante los meses de noviembre y diciembre para la atención de crianceros principalmente de ganado caprino, que en temporada de veranadas trasladan sus animales a pastoreo a campos argentinos para lo cual utilizan algunos de los 13 Pasos temporales.

Se cuenta además con una Avanzada fronteriza ubicada en Juntas del Toro, distante 168 kilómetros al oriente de la ciudad de Coquimbo, la cual funciona entre los meses de noviembre a mayo de cada año, para la atención de los vehículos de turismo y pasajeros que ingresan o salen del país utilizando el Paso Internacional de Agua Negra que conecta la región de Coquimbo con la provincia de San Juan en Argentina. Durante los últimos años el movimiento de vehículos que ingresan o salen del país por esta Paso ha tenido un crecimiento sostenido, pasando de 7.823 vehículos controlados en la temporada 2010-2011 a un total de 29.131 vehículos controlados en la temporada 2016-2017, es decir un incremento del 230 % en 6 años, siendo el Paso de Agua Negra el que ha experimentado el mayor crecimiento porcentual en cuanto a movimiento de vehículos a nivel país durante los últimos años.

Esta Dirección Regional además tiene oficinas de atención en el Aeródromo de La Florida en La Serena, el cual se encuentra habilitado para la atención de vuelos internacionales, siendo habilitado cada vez que se requiere, mediante resolución por la Dirección General de Aeronáutica Civil, lo que durante el año 2017 sucedió en 18 oportunidades, en las cuales personal de la Dirección Regional debió concurrir para prestar atención a las aeronaves que lo requerían.

## Introducción

El Servicio Nacional de Aduanas es un Servicio Fiscalizador, que tiene como misión contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional, protegiendo los intereses del país y sus ciudadanos, a través de la fiscalización, facilitación y aseguramiento de la cadena logística de comercio exterior, promoviendo el cumplimiento voluntario de las normas aduaneras, en un clima de confianza y cooperación, conforme a los principios de integridad y transparencia.

Para concretar su misión y visión esta Dirección Regional cuenta con una dotación efectiva a Diciembre 2017, de 18 funcionarios, los que ejercieron sus funciones en la Dirección Regional, tres puertos marítimos, tres puntos de control menores, una avanzada fronteriza y un aeropuerto internacional.

En esta Cuenta Pública versión 2017, se presentan aspectos el movimiento del comercio exterior, tanto de mercancías, servicios de exportación y el tráfico transfronterizo de mercancías, vehículos, naves y aeronaves, además informa acerca de los desafíos y lineamientos de esta Dirección Regional para que mediante este documento, las autoridades de Gobierno, así como las empresas, instituciones académicas, usuarios internos y externos puedan conocer la gestión realizada y puedan contar con información estadística de comercio exterior de primera fuente.

Este documento entrega información sobre el comercio exterior a partir de las declaraciones aduaneras tanto de ingreso como de salida, según lo antes señalado, las importaciones corresponden al ingreso de las mercancías al territorio nacional a título definitivo, es decir, ingresadas mediante despacho para uso interno que otorga libre circulación de las mismas dentro del territorio aduanero, previo pago de todos los derechos e impuestos aplicables. Las exportaciones corresponden a la salida de las mercancías del territorio nacional que siendo de libre circulación, dejan el territorio aduanero y están destinadas a permanecer definitivamente fuera de él, quedando excluidas aquellas que salen amparadas por un procedimiento de retrocesión o un procedimiento de elaboración o con reembolso de los derechos e impuestos de importación, las reexportaciones y redestinaciones a otras zonas francas.

## GESTIÓN 2017

### DIRECCIÓN REGIONAL DE ADUANA DE COQUIMBO

#### DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Durante el año 2017 el Departamento de Fiscalización realizó sus labores dando cumplimiento principalmente a los compromisos asumidos con la Subdirección de Fiscalización del Servicio, a través de los Programas Integrados de Fiscalización -PIF- tendientes a ejecutar programas de fiscalización basados en análisis de gestión de riesgos locales.

Los resultados de los Programas de Fiscalización son los siguientes:

- **Programa Integrado de Fiscalización Vehículos 2017**

Se comprometió un total de 30% de denuncias del total de fiscalizaciones realizadas a vehículos ingresados al país mediante las franquicias aduaneras de la Partida 0033, Art. 35 Ley 13.039/58, Ley 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, Pasavantes Art 43.

Se realizaron en total de 22 Fiscalizaciones, teniendo como resultado 07 incautaciones de vehículos y 06 denuncias por infracción al Art. 168 de la Ordenanza de Aduanas, cumpliendo en un 90 % el compromiso asumido.

- **Programa Integrado de Fiscalización Drogas 2017**

Se cumplió en un 100% lo comprometido en este PIF. Se realizaron las 04 Visitas de Fondo comprometidas a naves que arribaron a los puertos de la región. Durante el año en 7 ocasiones personal de la Unidad de Drogas de la Dirección Regional reforzó el turno en el Paso Fronterizo de Agua Negra logrando 02 procedimientos exitosos por Ley 20.000 de Drogas. Se realizaron 02 capacitaciones en temas de Drogas e Ilícitos a los funcionarios que cumplen funciones en turno regular en el Paso Agua Negra. En tres ocasiones el personal de la Unidad de drogas de esta Dirección Regional prestó apoyo en redes de control realizadas en las Aduanas de Arica y Los Andes.

- **Programa Integrado de Fiscalización Control Minero 2017**

Se comprometió un total de 24 supervisiones de embarque, de las cuales 22 correspondían a exportaciones de concentrado de Cobre y 2 de mineral de Hierro.

Se realizaron las 24 supervisiones de embarque y se enviaron un total de 17 Muestras a la Dirección Nacional de Aduanas, dando cumplimiento en un 100% al compromiso asumido.

- **Programa Integrado Fiscalización Agentes Especiales 2017**

Se comprometió la realización de una auditoría integral al único almacenista de la jurisdicción de esta Dirección Regional, el Terminal Puerto Coquimbo según lo Instruido por el Departamento Nacional de Fiscalización de Agentes Especiales. Durante los meses de agosto y septiembre se realizó la auditoría que arrojó responsabilidades con dos observaciones, las cuales permitieron al Director Regional dar inicio a un expediente disciplinario.

Se cumplió en un 100% el compromiso asumido.

- **Programa Regular de Fiscalización 2017**

El Programa Regular de Fiscalización consideró una revisión exhaustiva a la documentación y de lo auxiliares de los distintos Operadores de Comercio Exterior que realizaron tramites en la Unidad de Control Zona Primaria del puerto de Coquimbo.

Se controlaron mensualmente a:

- Proveedores de Naves
- Mercancías de Rancho
- Agentes de Naves
- Auxiliares de Agencias de Aduana

No se detectaron irregularidades.

Se cumplió el Programa en un 100%

## **DENUNCIAS Y CARGOS**

Durante el año 2017, se realizaron en total 286 denuncias, de las cuales 269 (94%) corresponden a las denuncias de tipo infraccional, en estas destacan las denuncias relacionadas por Informes de Variación del Valor – I.V.V.- no presentados o presentados fuera de plazo, los que por el monto de sus multas equivalen al 89% del total de multas generadas en el año, que en su conjunto suman como monto máximo \$ 486.428.769.-

En cuanto a la recaudación de estas multas, considerando que muchas son allanadas, en el año 2017 se emitieron Giros Comprobantes de pago en pesos F-16 por un monto de \$ 21.531.549.-

Por otra parte, durante el año 2017, se registraron 17 denuncias del tipo penal, equivalentes al 6% del total de las denuncias formuladas, esto principalmente asociado a las incautaciones de vehículos, en el marco del PIF de Vehículos, y otras relacionadas con Contrabando de cigarrillos.

Podemos dar cuenta de la presentación de un total de 8 querrelas por delitos de Contrabando, 1 salida alternativa de su suspensión condicional con pago íntegro del perjuicio fiscal; 3 sentencias condenatorias siendo la mayor de ellas de 301 días de presidio menor en su grado mínimo más multa de 60 UTM y comiso de las mercancías objeto del delito; y 3 Renuncias a Acción Penal por un monto total de \$ 3.711.012

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

En el área administrativa el presupuesto para el año 2017 fue de \$ 187.967.533.- el cual se distribuyó en:

- Item 21 (Gastos de personal), un monto de \$ 67.618.530.-
- Item 29 (Activos no financieros) \$ 10.875.900.-
- Item 22 (Bienes y servicios de consumo) \$109.473.103.-

Ejecutándose un 100% de lo asignado.

Durante el 2017 se pueden destacar las obras de mantención en la casa-habitación de Juntas del Toro, las cuales se realizaron con la finalidad de mejorar la calidad de vida y hacer más grata la estadía de los funcionarios que cumplen funciones en la Avanzada Fronteriza del Paso Agua Negra.

Se mejoró y normalizó las instalaciones eléctricas del segundo piso de la Dirección Regional.

Se trasladó y resguardó el empalme eléctrico de la Dirección Regional, el cual se encontraba fuera del edificio.

Se mejoró el canil, resguardando en altura el can en caso que un tsunami afecte nuevamente el puerto de Coquimbo.

Se habilitó un comedor/casino en dependencias de la Dirección Regional para los funcionarios que requieran almorzar en las dependencias del Servicio.

Se compró mobiliario y vestuario para los funcionarios, en un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.

## **Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias – O.I.R.S.-**

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a través del Sistema Consulta Ciudadana Web CRM, recibió un total de 599 solicitudes durante el año 2017, 27 Consultas Documentales, 441 Consultas presenciales, 89 Telefónicas y 42 virtuales. Consultas de diversa índole, considerando un notable incremento respecto de la Franquicia de discapacitados, de importaciones, exportaciones, franquicias partida 00.33, salidas temporales de vehículos, equipaje viajeros entre otros.

Se participó en las Plazas Ciudadanas organizadas por la Gobernación Provincial de Elqui en las distintas comunas de la Provincia donde se entrega información y se resuelven las consultas que la ciudadanía requiere, vinculando a nuestro Servicio con la Comunidad.

Se realizaron charlas sobre temas relacionados con el Comercio Exterior y con la Estructura y Funcionamiento del Servicio, a los distintos Colegios de las comunas de Coquimbo y La Serena que lo requirieron.

Se realizó la entrega de información estadística y del movimiento de exportación de los productos originarios de la Región de Coquimbo a las autoridades de la región.

Durante el año 2017 no se recibieron reclamos.



## Desafíos 2018

- Continuar las Alianzas estratégicas y colaboración conjunta con los diferentes socios estratégicos.
- Continuar mejorando la calidad de vida de nuestros funcionarios y lograr un aumento de la dotación de funcionarios.
- Mayor presencia Aduanera y actividades fiscalizadoras en los puertos, aeropuertos y fronteras terrestres de la Región de Coquimbo.
- Incorporar un Binomio Canino.
- Mejoramiento de la infraestructura del Paso Fronterizo para las próximas temporada 2017-2018
- Mejoramiento de infraestructura y servicios de las Oficinas de Zonas Primarias del Puerto de Coquimbo
- Habilitación de un nuevo y mejor Almacén en el puerto TPC para el depósito de los vehículos incautados
- Contar con mejor equipamiento de Tecnología no Invasiva en la Unidad de Drogas de la Dirección Regional que permitan cubrir mayores riesgos en las exportaciones de fruta.
- Generar una mejor coordinación y trabajo conjunto entre las UAR y UFD a nivel nacional.
- Mantener y desarrollar procesos de trabajo en conjunto con la Policías, Carabineros y autoridades vinculadas en la lucha en contra del contrabando, tráfico y actuaciones ilícitas en la Región de Coquimbo